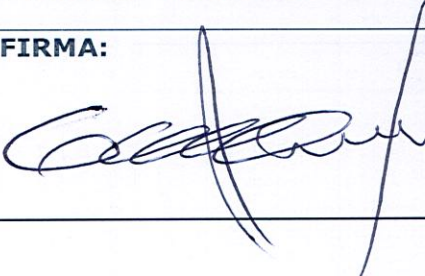
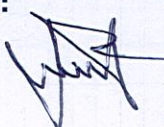
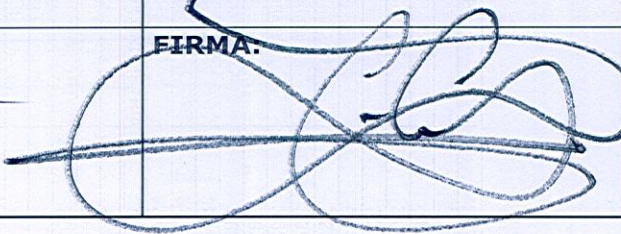


INFORME "RENDICIÓN DE CUENTAS SG-SST" VIGENCIA 2025

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: PD. Líder Henry Jeisson Gonzalez Quevedo	NOMBRE: PD. Luis Alfonso Rico	NOMBRE: Mayor (RA) Abg. Julio Cesar Aponte Anacona
CARGO: Profesional en seguridad y Defensa – Grupo SST	CARGO: Coordinador Administrativo	CARGO: Director Regional Llanos Orientales
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 

PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-18		Página 2 de 25	
	FORMATO DE INFORME	VERSIÓN: No. 03			
		FECHA:	03	07	2025
					

OBJETIVO DEL INFORME

Informar y explicar a la Dirección General, entes reguladores internos y demás partes interesadas, el desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares durante la vigencia 2025, detallando el cumplimiento de objetivos, responsabilidades y la ejecución de recursos para identificar logros y establecer áreas de mejora continua, sirviendo como entrada clave para la revisión anual del sistema según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015.

1. CUERPO DEL INFORME

La rendición de cuentas en el SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) es la obligación anual de informar y explicar el desempeño del sistema, el cumplimiento de objetivos y responsabilidades, y el uso de recursos, ante todas las partes interesadas, incluyendo la alta dirección, para identificar logros y áreas de mejora en seguridad y salud laboral, sirviendo como entrada clave para la revisión anual del sistema según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015

1.1. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES 2025

Reporte de Conteo de Tareas por Plan

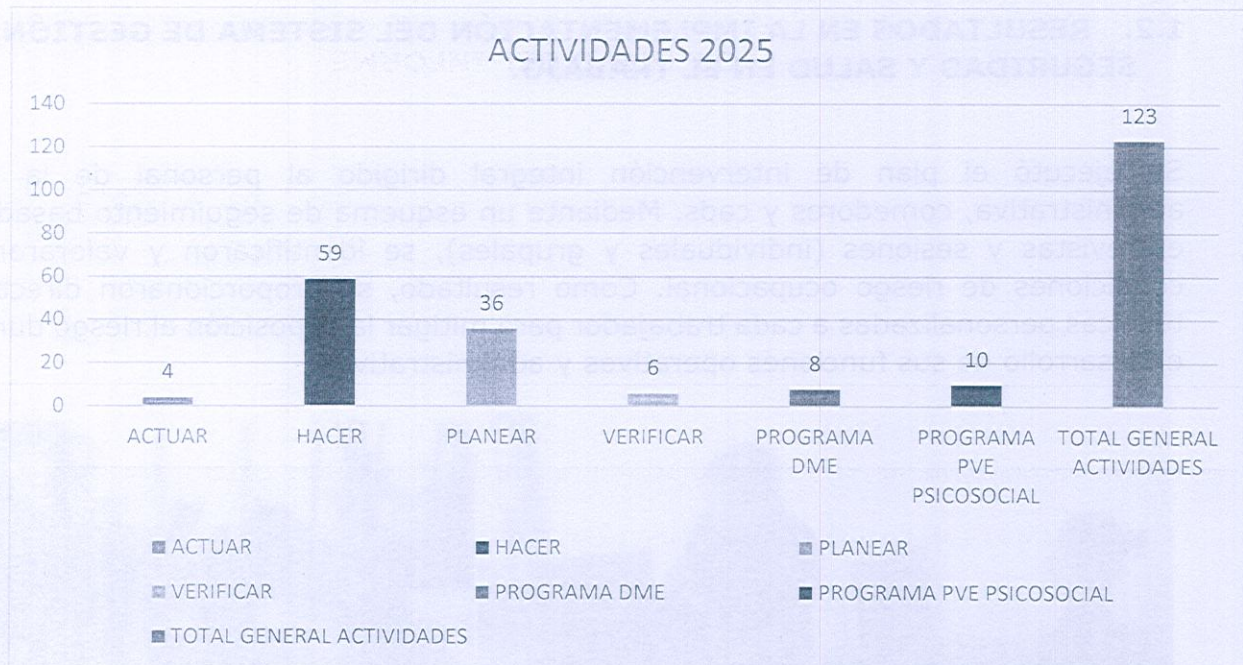
Fecha de generación del reporte: 07/ene/2026 09:35 AM

Plan: Igual a PLAN SG-SST 2025
Fecha de consulta: 01/ene/2026 03:59

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
PLAN SG-SST 2025	1479	1258	85.06%	1240	990	99.19%	24	0
A. AMAZONIA	103	103	100.00%	103	103	100.00%	0	0
B. ANTIOQUIA - CHOCO	103	107	103.98%	101	91	100.00%	0	0
C. ORISS	103	108	104.95%	100	85	100.00%	1	0
D. CENTRO	103	104	101.07%	100	74	98.00%	1	0
E. LAVAL	103	100	97.19%	100	85	100.00%	6	0
F. NORO	103	108	104.95%	100	101	100.00%	4	0
G. NOROCCIDENTE	103	110	107.86%	100	100	100.00%	4	0
H. RAISINCO	103	104	101.07%	100	85	100.00%	6	0
I. SUR	103	108	104.95%	100	100	100.00%	0	0
J. GUADUQUINTE	103	97	94.27%	100	85	91.17%	2	0
K. TOLIMA GRANDE	103	108	104.95%	100	74	98.00%	1	0
L. OTICINA PROVINCIAL	103	107	103.98%	100	90	100.00%	1	0



CICLO	ACTIVIDADES
ACTUAR	4
HACER	59
PLANEAR	36
VERIFICAR	6
PROGRAMA DME	8
PROGRAMA PVE PSICOSOCIAL	10
Total general	123



El cumplimiento de los objetivos del SG-SST para la vigencia 2025 se fundamenta en la ejecución de 123 actividades programadas, las cuales abarcan los ciclos de mejora y los programas preventivos institucionales. La gestión técnica de este plan se centralizará en el aplicativo SVE, herramienta obligatoria para el registro y reporte de avances, asegurando que cada actividad contribuya directamente a la mitigación de riesgos y al fortalecimiento de la cultura de prevención y autocuidado de los funcionarios de la ALFM.

PROCESO			
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-18	
		VERSIÓN: No. 03	
		Página 4 de 25	
FORMATO DE INFORME		FECHA:	03
		07	2025
			



PAUSAS ACTIVAS	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES PROMEDIO	PROMEDIO FUNCIONARIOS
25	58	82

1.2. RESULTADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Se ejecutó el plan de intervención integral dirigido al personal de la sede administrativa, comedores y cads. Mediante un esquema de seguimiento basado en entrevistas y sesiones (individuales y grupales), se identificaron y valoraron las condiciones de riesgo ocupacional. Como resultado, se proporcionaron directrices técnicas personalizadas a cada trabajador para mitigar la exposición al riesgo durante el desarrollo de sus funciones operativas y administrativas.



PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
	TÍTULO FORMATO DE INFORME	CÓDIGO: GI-FO-18			
		VERSIÓN: No. 03			
		FECHA:		03	07

Se logró reducir la incidencia de desórdenes musculo esqueléticos (DME) mediante la implementación de directrices técnicas personalizadas para cada puesto de trabajo. Estas acciones, enfocadas tanto en áreas operativas como administrativas, se complementaron con programas de concientización sobre hábitos de vida saludable para mitigar la exposición al riesgo biomecánico.

Respecto a la intervención ergonómica, las inspecciones de puestos de trabajo identificaron necesidades específicas para optimizar la postura de los colaboradores. Se requiere priorizar la gestión de los siguientes elementos: bases para monitor (20 casos), mantenimiento correctivo de sillas (40 casos) y suministro de apoyapiés (17 casos). La implementación de estos elementos es fundamental para mitigar el riesgo biomecánico y fortalecer el Programa de Vigilancia Epidemiológica para Desórdenes Musculo esqueléticos (DME).

1.3. PLAN DE TRABAJO COPASST.

CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO COPASST VIGENCIA 2025							
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE				FRECUENCIA	RESPONSABLE
		1	2	3	4		
REALIZAR CRONOGRAMA	ELABORAR CRONOGRAMA ACTIVIDADES COPASST VIGENCIA 2025	X				ANUAL	COPASST
CAPACITACIÓN ENTRENAMIENTO	ASISTIR TALLERES DE SOCIALIZACIÓN PROGRAMADAS SGSST	X	X	X	X	SEGÚN CRONOGRAMA	COPASST
PARTICIPAR EN INVESTIGACIONES	APOYAR AL PROCESO DE INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES LABORALES A QUE HAYA LUGAR	X	X	X	X	CUANDO SEAN CITADOS	COPASST
GESTIONAR ACTIVIDADES	GESTIONAR LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA DISMINUIR LOS CASOS ENFERMEDAD COMÚN, LABORAL Y ACCIDENTES DE TRABAJO Y FUNCIONES DE COPASST	X	X	X	X	SEGÚN NECESIDAD	COPASST
APOYAR INSPECCIONES	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS INSPECCIONES PLANEADA Y NO PLANEADAS POR SST		X			SEGÚN CRONOGRAMA	COPASST
APOYAR MATRIZ DE PELIGROS	REVISAR LA MATRIZ DE PELIGROS, CADA VEZ QUE SST NOTIFIQUE ACTUALIZACIÓN Y REMITIR LAS RECOMENDACIONES SST.					SEGÚN NECESIDAD	COPASST
REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN	ELABORAR Y PRESENTAR INFORME DE GESTIÓN DEL COPASST DE LA VIGENCIA 2025				X	ANUAL	COPASST
NOTIFICAR SST	NOTIFICAR POR MEDIO ESCRITO A SST QUE SE DEBE ADELANTAR LA ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PERIODO 2026-2028			X		ANUAL	COPASST



1.3.1. LOGROS ALCANZADOS COPASST

Gestión de Recomendaciones: Se invitó formalmente al Líder de SST de la regional Llanos Orientales a las reuniones periódicas de COPASST para presentar recomendaciones derivadas de la revisión de la matriz de peligros, las inspecciones realizadas y de las investigación de accidentes laborales y/o riesgos que se puedan presentar en la regional.

Cultura de Prevención: Fortalecimiento del reporte de condiciones inseguras de los funcionarios ALFM de la regional Llanos Orientales a través de la gestión del comité.

RESPONSABILIDAD	PORCENTAJE
Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST.	100%

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CIERRE DE VIGENCIA

Se realiza entrega de informes como soporte de la gestión realizada por el COPASST durante la vigencia 2025.

En cumplimiento de las funciones legales del COPASST y el Plan de Trabajo SST 2025, el comité participó activamente en el análisis de la accidentalidad laboral de la Agencia.

Actividad: Acompañamiento y participación en equipos investigadores de accidentes de trabajo.

Meta Ejecutada: Cuatro (04) investigaciones realizadas.

Detalle de la Gestión: Durante la vigencia 2025, los representantes del COPASST asistieron y apoyaron la investigación cuatro (04) eventos presuntamente calificados como accidentes de trabajo. En cada caso, se realizó lo siguiente:

- Participación en el Equipo Investigador: Presencia de un representante del comité en las mesas de análisis junto al jefe inmediato y el encargado de SST.
- Análisis de Causalidad: Aplicación de metodologías (como Árbol de Causas o Diagrama de Ishikawa) para identificar las causas básicas e inmediatas de los cuatro (4) eventos.
- Generación de Recomendaciones: Se emitieron sugerencias de medidas correctivas y preventivas orientadas a eliminar la repetición de los eventos, con especial énfasis en la revisión de procedimientos operativos en las unidades logísticas.



- Verificación de Compromisos: Seguimiento al cierre de las acciones derivadas de dichas investigaciones para asegurar su efectividad.
- Seguimiento y participación de las auditorias programadas en el año 2025 por parte del COPASST.
- Resultado: Cumplimiento del 100% de las solicitudes de acompañamiento para investigación, contribuyendo a la lección aprendida y a la actualización de la Matriz de Peligros de la entidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El COPASST de la ALFM cumplió con los estándares mínimos requeridos. Se recomienda a la nueva administración del comité para el periodo 2026-2028 continuar con el seguimiento estricto a los planes de mejora derivados de la accidentalidad del 2025.

ACTIVIDADES EJECUTADAS
Reuniones mensuales 12
Realización de inspecciones 2
Capacitaciones ejecutadas 4
Participación de la auditoria 2
Informes presentados 1
Investigaciones realizadas 4

1.4. PLAN DE TRABAJO COCOLA.

Este es el formato técnico para el apartado de Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Al tratarse de temas de convivencia, el lenguaje debe enfatizar la confidencialidad y el cumplimiento de la Resolución 652 de 2012.

Actividad: Seguimiento, trámite y reporte de casos presuntos de acoso laboral y conflictos interpersonales.

Resumen de Ejecución: Durante la vigencia 2025, el Comité de Convivencia Laboral cumplió con la responsabilidad de analizar y tramitar las quejas presentadas por los funcionarios de la Agencia Logística, garantizando los principios de confidencialidad, reserva y mediación.

1.5. PLAN DE TRABAJO COPASST

PROCESO

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL



TÍTULO

FORMATO DE INFORME

CÓDIGO: **GI-FO-18**

VERSIÓN: No. **03**

Página **8** de **25**

FECHA:

03

07

2025



Resultados de la Gestión:

- **Entrega de Informes Trimestrales:** Se cumplió al 100% con la elaboración y entrega de los cuatro (4) informes trimestrales de gestión y las actas de reunión tanto trimestral y mensual a partir del mes de septiembre del 2025 de acuerdo a nueva normatividad resolución 3461 del 2025 las cuales fueron entregadas al área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) Y de Talento Humano de la regional Llanos Orientales.
- **Contenido de los Reportes:** Dichos informes consolidaron de manera estadística (preservando el anonimato de las partes) el número de casos atendidos, el estado de los mismos (cerrados o en seguimiento) y las recomendaciones emitidas para mejorar el clima organizacional.
- **Intervención:** Se realizaron las sesiones ordinarias correspondientes para la evaluación de los casos reportados, aplicando el protocolo de escucha activa y mesas de conciliación donde fue necesario.
- **Impacto en el Plan de Trabajo:** La entrega oportuna de estos informes permitió a la entidad identificar focos de riesgo psicosocial y establecer medidas preventivas junto al área de Talento Humano para fomentar un entorno laboral sano y libre de acoso.

ACTAS DE REUNION MENSUAL Y TRIMESTRAL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL			
 MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA		TÍTULO		CÓDIGO: GI-FO-09	
		ACTA DE REUNIÓN, COORDINACIÓN O COMITÉ		VERSIÓN No. 03	Página 1 de 2
				FECHA:	04 07 2024
FECHA	22 12 2025	PROCESO O DEPENDENCIA	Comité de Convivencia Laboral Regional Llanos Orientales		
TEMA	Reunion del comité mensual.				

INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Se verificó la asistencia de la conformación del comité y directrices según Resolución No. 1197 Por la cual se Conformó el Comité de Convivencia Laboral periodo 2024-2026 y Resolución 3461 de 2025 Comité de Convivencia Lineamientos.

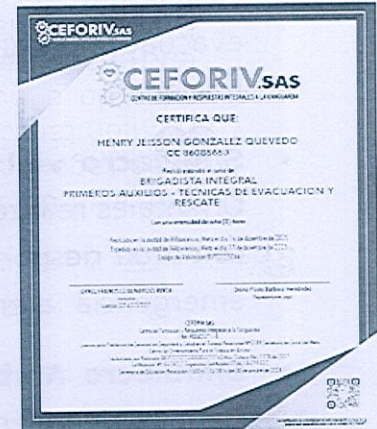
Se pone de presente que en este mes no circunda ninguna queja ante los miembros del comité de convivencia.



1.5. PLAN DE TRABAJO BRIGADISTAS.

BRIGADISTAS

PRÁCTICA DE BRIGADA DE EMERGENCIAS ALFM REGIONAL LLANOS ORIENTALES.



El día 16 de diciembre del 2025 la brigada de emergencias de la regional llanos se desplazo hasta las instalaciones de l centro de formación CEF-ORIV SAS, para realizar la practica y capacitación de brigada de emergencias, donde se realizo entrenamiento de RCO, Traslado de victimas incluyendo camillaje improvisado y arrastre bajo, contra incendios, rescate en espacios confinados y control de incendios.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL									
RESUMEN DE ACTIVIDADES									
FECHA	ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	ANEXOS	SI	NO	TOTAL	FECHA
21/10/2025	Practico Simulacro Brigadistas Y Capacitacion Emergencias								
1	PRÁCTICA DE RCO	12:00 - 13:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					
2	PRÁCTICA DE RCO	13:00 - 14:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					
3	PRÁCTICA DE RCO	14:00 - 15:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					
4	PRÁCTICA DE RCO	15:00 - 16:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					
5	PRÁCTICA DE RCO	16:00 - 17:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					
6	PRÁCTICA DE RCO	17:00 - 18:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					
7	PRÁCTICA DE RCO	18:00 - 19:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					
8	PRÁCTICA DE RCO	19:00 - 20:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					
9	PRÁCTICA DE RCO	20:00 - 21:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					
10	PRÁCTICA DE RCO	21:00 - 22:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					
11	PRÁCTICA DE RCO	22:00 - 23:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					
12	PRÁCTICA DE RCO	23:00 - 00:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					
13	PRÁCTICA DE RCO	00:00 - 01:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					
14	PRÁCTICA DE RCO	01:00 - 02:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					
15	PRÁCTICA DE RCO	02:00 - 03:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					
16	PRÁCTICA DE RCO	03:00 - 04:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					
17	PRÁCTICA DE RCO	04:00 - 05:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					
18	PRÁCTICA DE RCO	05:00 - 06:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					
19	PRÁCTICA DE RCO	06:00 - 07:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					
20	PRÁCTICA DE RCO	07:00 - 08:00	COMANDO REGIONAL	COMANDO REGIONAL					

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-18		
		VERSION: No. 03		Página 10 de 25
		FECHA:	03	07
FORMATO DE INFORME				

Participación en Simulacros: Como parte de la estrategia de articulación externa y validación de protocolos internos:

- **Simulacro Nacional de Autoprotección:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales participó activamente en el ejercicio de evacuación realizado el 22 de octubre de 2025 (fecha oficial del simulacro Nacional).
- **Simulacro vial:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales realizo un escenario simulando un accidente vial el cual está catalogado como un riesgo vial en la matriz de peligros de nuestra entidad y la brigada de emergencia atendió y reaccione en tiempo, modo y lugar adecuado a el evento.
- **Simulacro Ambiental:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales realizo un escenario simulando un riesgo ambiental el cual es un riesgo biológico para los funcionarios y una contaminación ambiental y que en la actualidad se encuentra en matriz de peligros de nuestra entidad, la brigada de emergencia atendió y reaccione en tiempo, modo y lugar adecuado contrarrestando el riesgo y mitigo la propagación del posible contaminante.
- **Resultados del Simulacro:** Se logró la evacuación del personal en los tiempos objetivos establecidos, verificando la efectividad de las rutas de evacuación, el funcionamiento de los sistemas de alarma y el liderazgo de los brigadistas en los puntos de encuentro asignados.



TÍTULO

FORMATO DE INFORME

CÓDIGO: **GI-FO-18**

VERSIÓN: No. **03**

Página **11** de **25**

FECHA:

03

07

2025

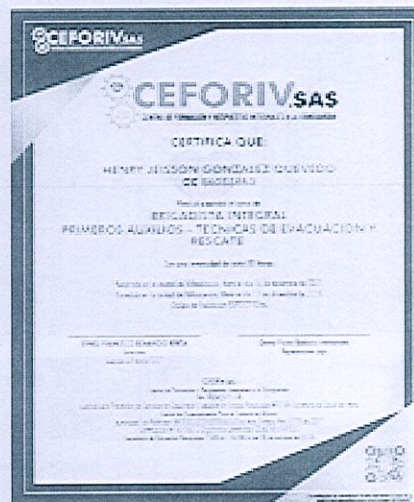


Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta de los servidores públicos (Civiles y Militares) ante eventos antrópicos o naturales, garantizando la operatividad del Plan de Emergencias de la ALFM Regional Llanos Orientales.

Capacitación y Entrenamiento Continuo: Durante la vigencia 2025, se priorizó la formación técnica de los brigadistas, logrando el cumplimiento de las siguientes metas:



- **Ciclo de Formación:** Se ejecutaron seis (6) jornadas de capacitación teórica y práctica. Los temas abordados incluyeron: Primeros Auxilios (Soporte Vital Básico), Control de Incendios (Uso de extintores y mangueras), Evacuación, y Rescate en estructuras.
- **Certificación y Entrenamiento Especializado (Pista de Brigadista - Práctica):** En el mes de Diciembre de 2025, se llevó a cabo el entrenamiento y certificación de alto impacto en el centro de formación y respuestas integrales a la vanguardia. Esta actividad permitió evaluar la resistencia física, el trabajo en equipo y la toma de decisiones bajo presión de los integrantes de la brigada de la ALFM, simulando escenarios reales de emergencia.



Logros Destacados: Cobertura: El 100% de los brigadistas inscritos completaron el ciclo de formación programado para la vigencia.

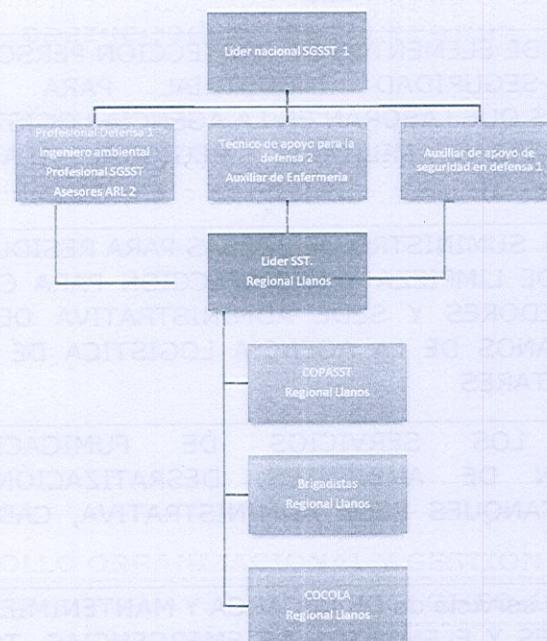
- **Operatividad:** Se garantizó que los kits de emergencia y elementos de protección personal (EPP) para brigadistas estuvieran disponibles y en condiciones óptimas para el entrenamiento de diciembre y el simulacro de octubre.
- **Elementos de Protección Personal (EPP):** Se dotó a los brigadistas con chalecos de brigadistas sin embargo para el año 2026 se proyectara la compra de cascos de seguridad, botas de protección y guantes de carnaza/vaqueta, con el fin de quedar completamente dotada la brigada de emergencias y así cumplir con las especificaciones técnicas para labores de rescate y control de incidentes.
- **Identificación y Visibilidad:** Entrega de chalecos reflectivos institucionales, facilitando la identificación visual de los líderes de brigada durante el Simulacro de octubre y la certificación y capacitación teórico practica de Brigadista realizada en el mes de diciembre del 2025.

PROCESO									
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL									
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestra fuerza	TÍTULO	CÓDIGO: GI-FO-18						 Grupo Subordinado a la Comandancia en Jefe de la Defensa	
		VERSIÓN: No. 03				Página 13 de 25			
		FECHA:		03	07	2025			

- **Equipos de Primeros Auxilios:** Suministro de botiquines portátiles debidamente dotados (según normatividad vigente), los cuales fueron asignados a los líderes de evacuación para garantizar una respuesta inmediata en los puntos de encuentro y áreas comunes.

1.6. RECURSOS

Capital humano para la ejecución del plan de trabajo vigencia 2025 SGSST el grupo SGSST contaba con 9 colaboradores DATH.



- Brigadistas 19 funcionarios.
- COCOLA 5 funcionarios.
- CAPASST 6 funcionarios.

Recursos Tecnológicos: la ALFM suministra las herramientas físicas (hardware: computadoras, servidores,) e intangibles (software, sistemas operativos, bases de datos, ciberseguridad) que optimizan operaciones, mejoran la productividad, la comunicación y permiten tomar decisiones basadas en datos, siendo esenciales para la competitividad y eficiencia en el entorno moderno. Incluyen desde infraestructura de red y aplicaciones hasta sistemas de gestión como los ERP, siendo clave su correcta administración y seguridad.

PROCESO

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL



TÍTULO

FORMATO DE INFORME

CÓDIGO: **GI-FO-18**

VERSIÓN: No. **03**

Página **14** de
25

FECHA:

03

07

2025



Recursos financieros

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL
1	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS BOTIQUINES SEDE ADMINISTRATIVA, CADS Y COMEDORES PARA LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES"	\$ 2.900.000
2	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES"	\$ 113.250.000
3	CONTRATAR el SUMINISTRO DE BOLSAS PARA RESIDUOS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA CADA CAD'S, COMEDORES Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL LLANOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 79.810.000
4	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN Y LAVADO DE TANQUES SEDE ADMINISTRATIVA, CADS Y COMEDORES.	\$ 64.055.000
5	CONTRATAR el servicio de DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y ELEMENTOS DE EMERGENCIAS, TODO INCLUIDO, DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES	\$ 7.200.000
6	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS PRE OCUPACIONALES O DE PRE-INGRESO, EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PERIÓDICAS (PROGRAMADAS O POR CAMBIOS DE OCUPACIÓN), EVALUACIÓN MÉDICA POS OCUPACIONAL O DE EGRESO, EVALUACIONES MEDICAS POS INCAPACIDAD Y LA REALIZACION DE APT CON INFORME PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 24.010.000
TOTAL		\$ 291.225.000

PROCESO					
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO FORMATO DE INFORME	CÓDIGO: GI-FO-18		 Comando en Jefe de la Defensa	
		VERSIÓN: No. 03			Página 15 de 25
		FECHA:	03		07

1.7. RESULTADO DE AUDITORIAS CUMPLIMIENTO (ESTÁNDARES MÍNIMOS RES. 0312 DE 2019)

❖ HALLAZGOS AUDITORIA EXTERNA VIGENCIA 2024

1. No se evidencia Reinducción Anual
2. No se evidencia la definición de los objetivos medibles y cuantificables.
3. No se evidencia un sistema de archivo o retención documental SG -SST.
4. No se realizó la rendición de cuentas anual SG-SST.
5. La matriz legal no se encuentra actualizada.
6. No cuentan con un documento consolidado con la información socio demográfico actualizado.
7. Realizan los exámenes médicos ocupacionales, pero no se define la frecuencia de los EMO post incapacidad.
8. No se lleva un registro estadístico de los accidentes de trabajo y de las enfermedades laborales
9. No se evidencia mantenimiento preventivo y/o correctivo en las instalaciones, Equipos, máquinas y herramientas, de acuerdo con los manuales.

❖ HALLAZGOS AUDITORIA CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024

No.	Identificación de la Observación	Descripción de la Observación
1.	MEDICION DE INDICADORES DE ESTRUCTURA, PROCESO Y RESULTADO.	De acuerdo con verificación realizada por el equipo auditor para la vigencia 2024, los indicadores del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, NO se midieron de acuerdo con la frecuencia establecida, así mismo, carecen de análisis, medición y cargue de soportes de acuerdo con las hojas de vida. De acuerdo con lo anterior, se llega a inferir que existe posible incumplimiento sobre este criterio para la vigencia 2024.



2.	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	De acuerdo con verificación realizada por el equipo auditor, no se evidencia participación de los funcionarios de la Regional Llanos Orientales donde se cubre la población objetivo en las actividades, socializaciones y construcción de documentos del SG-SST (Reinducción del SST, Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles, Socialización de procedimientos e instructivos de seguridad y actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud).
3.	LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL SG-SST	Una vez verificado el plan de trabajo vigencia 2024, cargado en la SVE y reportado al ministerio del trabajo, se observó que existen 12 Ítems que, para la vigencia evaluada, NO contaron con evidencia de cumplimiento que permitieran respaldar la calificación otorgada.
4.	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS	De acuerdo con verificación realizada por el equipo auditor, No se evidenció fumigación durante los meses de marzo, abril y mayo de 2025, en las unidades de negocio BASPC7, BATLA, BASPC22, GACAS, BIVAR 21, BISER20 y CAD San José, CAD Yopal. Por lo tanto, se recomienda por parte de control interno realizar los trámites administrativos en la contratación del proceso de fumigación para el mes de abril del 2026, sin embargo en la normatividad de saneamiento en Colombia no establece las cantidades de la fumigación, pero si en el plan de saneamiento de la regional Llanos que se realizó en el mes de junio del año 2025 para los CADS, el cual deberá ser mensual.

Objetivo: Evaluar el grado de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la vigencia 2024, mediante ejercicios de verificación interna y externa ejecutados durante el año 2025.

Ejecución de Ciclos de Auditoría: Dando cumplimiento al ciclo PHVA, durante la vigencia 2025 se programaron y ejecutaron dos (2) procesos de auditoría integral sobre la gestión realizada en 2025:

Auditoría Externa (Apoyo ARL Positiva): Enfocada en la verificación técnica de los Estándares Mínimos.

Auditoría Interna (Oficina de Control Interno): Enfocada en el cumplimiento de procesos institucionales y normatividad legal vigente.

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO FORMATO DE INFORME	CÓDIGO: GI-FO-18		
		VERSIÓN: No. 03		Página 17 de 25
		FECHA:	03	07
 Ministerio de la Defensa				

Resultados y Tratamiento de Hallazgos

Auditoría ARL Positiva: Este proceso identificó NUEVE (9) hallazgos, los cuales fueron catalogados como oportunidades de mejora y no conformidades.

Gestión: Se realizó el registro formal en el aplicativo SVE (Sistema de Vigilancia Epidemiológica) y se integraron al seguimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Cierre de Brechas: Durante la vigencia 2025, la Agencia formuló y ejecutó el plan de mejora respectivo, registrando las actividades y evidencias necesarias para subsanar la totalidad de los hallazgos identificados por la administradora de riesgos.

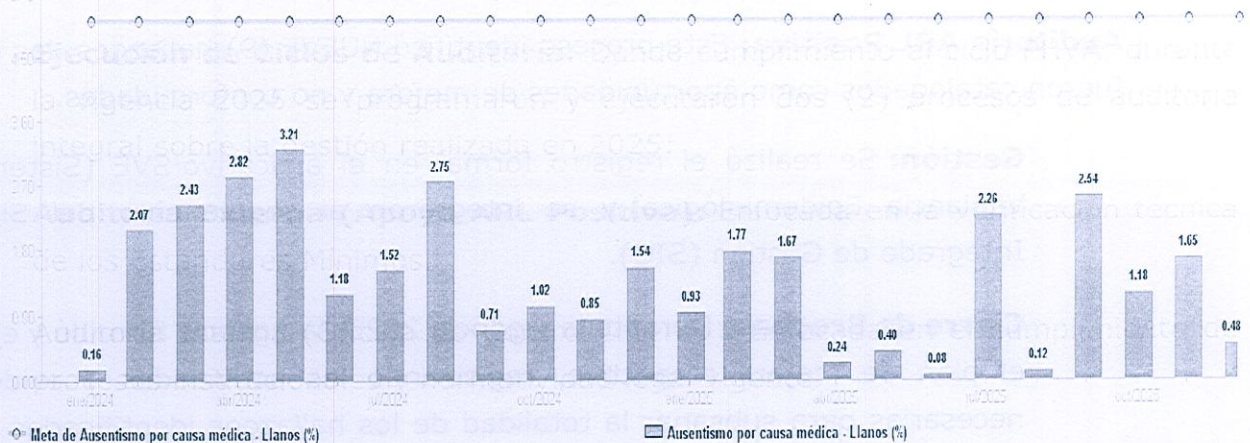
Auditoría de Control Interno: El ejercicio arrojó como resultado cuatro (4) hallazgos administrativos y de proceso.

Proyección 2026: Con el fin de garantizar la mejora continua, se ha programado el registro y cargue del plan de acción correspondiente en la plataforma SVE durante el primer trimestre de la vigencia 2026, asegurando así el seguimiento institucional y el cumplimiento de las metas correctivas para este nuevo periodo.

Conclusión de la Auditoría

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales demuestra capacidad de respuesta ante las desviaciones detectadas, manteniendo un control estricto sobre el plan de mejora. La transición de los hallazgos de Control Interno hacia la vigencia 2026 asegura que el sistema se mantenga actualizado y en cumplimiento con los estándares de la Resolución 0312 de 2019.

1.8. REGISTRO DE INDICADORES SGSST VIGENCIA 2025



El análisis epidemiológico realizado sobre el reporte de ausentismo arroja los siguientes hallazgos:

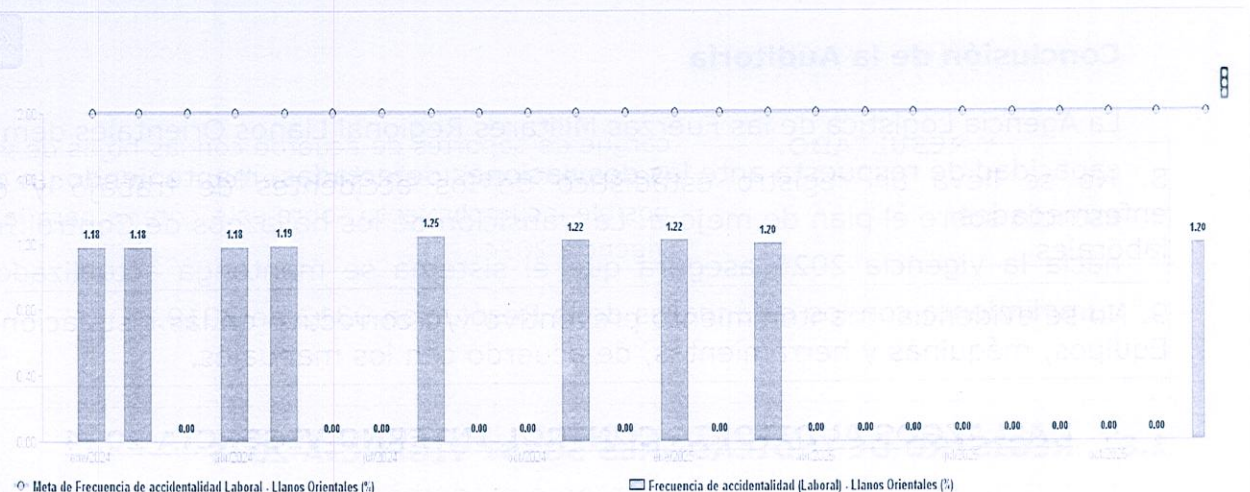
Factor Clínico: La causa prevalente de las ausencias corresponde a Infecciones Respiratorias, asociadas directamente a la temporada de lluvias que afectó la zona geográfica de operación durante el último bimestre.

Casos de Complejidad: Se reportan dos (2) incapacidades permanentes que aportaron un volumen importante de días al total mensual.

Población Expuesta: El total de funcionarios al cierre de diciembre disminuyó el 0.55%, producto del ingreso de personal bajo la modalidad de provisionalidad.

Valor Acumulado (Diciembre 2025): 1.11%; Menor al 5%. Meta Proyectada

Periodo1 01/01/2024 Hasta1 31/12/2025





TÍTULO

FORMATO DE INFORME

CÓDIGO: **GI-FO-18**

VERSIÓN: No. **03**

Página 19 de 25

FECHA:

03

07

2025



Al cierre de la vigencia 2025, el comportamiento de la accidentalidad laboral en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales presenta los siguientes datos consolidados:

Total de Accidentes de Trabajo (AT): cuatro (04) eventos reportados y calificados.

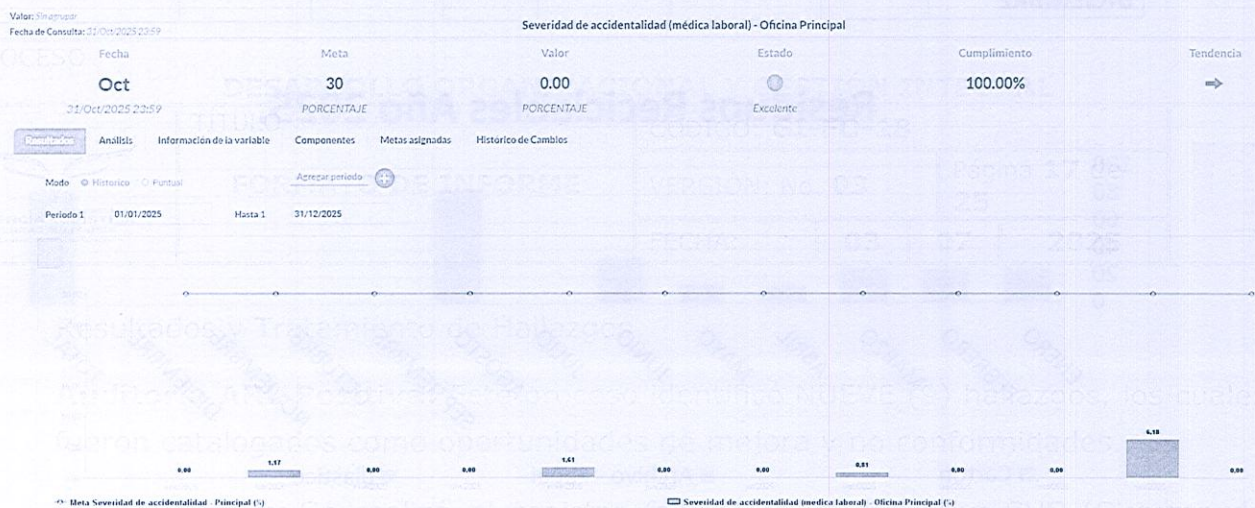
Población Promedio Expuesta: 83 funcionarios (incluyendo ingresos por provisionalidad).

Distribución del Riesgo: Los eventos se concentraron en las áreas de Oficina administrativa, Comedores y CADS.

Control del Indicador: La frecuencia de accidentalidad se mantuvo bajo los niveles críticos proyectados, a pesar de las variaciones en la planta de personal (promedio de 83 funcionarios).

Efectividad de la Prevención: La ausencia de fatalidades y la baja severidad del mes de diciembre demuestran la efectividad de los elementos de protección personal entregados y la formación de los brigadistas en la atención primaria, por lo cual se tubo una reducción de accidentalidad del 1.25%

Proyección 2026: Se recomienda para el primer trimestre de 2026 realizar un análisis de las causas raíz de los 4 accidentes del año anterior para ajustar las inspecciones planeadas y evitar la recurrencia de estos eventos.



En la vigencia 2025 se registraron 4 accidente reportado, el indicador de severidad no presenta un aumento significativo respecto al periodo anterior, situándose en un valor de 1.25 %. Menor a la meta 30%; Se destaca que, al cierre de la vigencia 2025, se mantuvo la meta de cero (0) accidentes mortales.

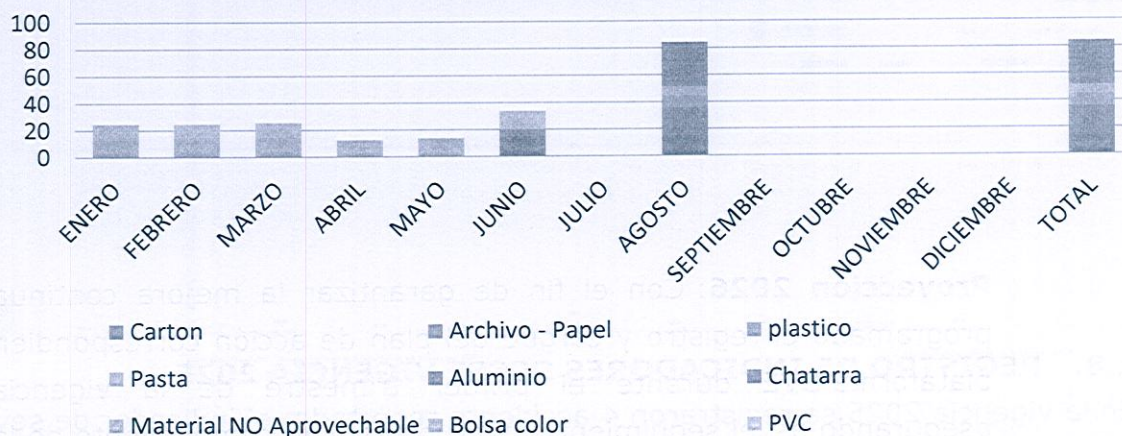


1.9. RECURSOS OPTENIDOS POR RECICLAJE Y AUC.

Durante el periodo reportado, se logró la segregación en la fuente y entrega efectiva de materiales aprovechables a los recuperadores de oficio de la empresa ambiental autorizada (ECOFUTURO). Las cantidades recolectadas fueron:

Meses Recolectados	Cartón	Archivo - Papel	plástico	Pasta	Aluminio	Chatarra	Material NO Aprovechable
ENERO							25
FEBRERO							25
MARZO							26
ABRIL							13
MAYO							14
JUNIO						20	14
JULIO							
AGOSTO	36		8,5	7		33	
SEPTIEMBRE							
OCTUBRE							
NOVIEMBRE							
DICIEMBRE							

Residuos Reciclables Año 2025.



Durante el periodo reportado, se realizó la recolección y entrega de aceite de cocina Usado (ACU) al gestor JEFER SERRATO y se realizó el reporte como generador a la



TÍTULO

FORMATO DE INFORME

CÓDIGO: **GI-FO-18**

VERSIÓN: No. **03**

Página 21 de 25

FECHA:

03

07

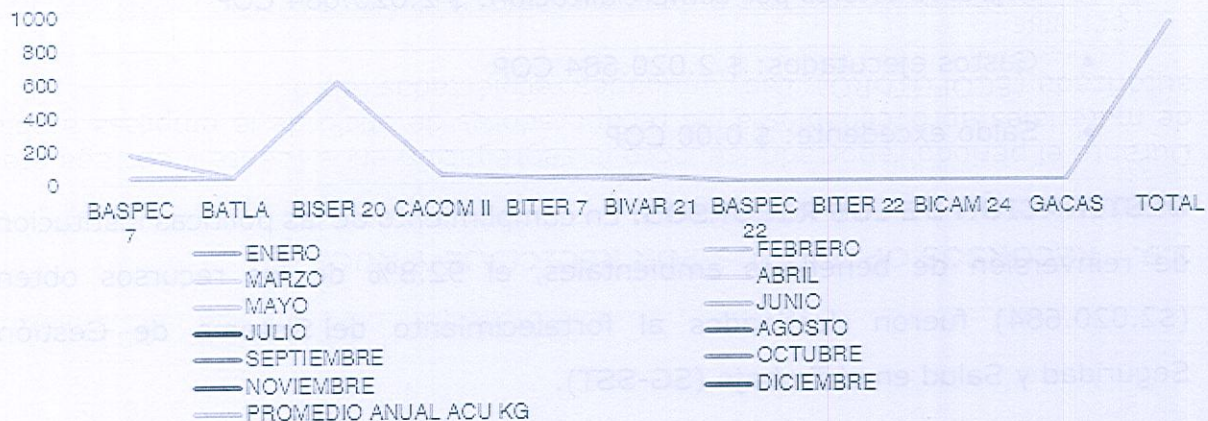
2025



corporación para el desarrollo sostenible del área especial la Macarena – CORMACARENA; la cual es la entidad ambiental del departamento de Meta.

Las cantidades recolectadas y entregadas al gestor fueron: **949 Kilogramos**

Promedio Anual ACU 2025.



RESIDUOS PELIGROSOS

Durante el periodo reportado del año 2025, se logró la segregación en la fuente y entrega efectiva de materiales correspondiente a los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) los cuales fueron recolectados en el segundo semestre por parte del área de las TIC, son originarios de las diferentes unidades de negocio como CADS y comedores, Por lo tanto, Las cantidades recolectadas fueron 98.50 kg. Y entregadas al gestor ORINOCO MINERIA URBANA.

Los Elementos entregados de acuerdo a lo informado desde el área de las TIC al gestor fueron:

ELEMENTO	CANTIDAD
Cartuchos Toner 58 ^a	6
Cartuchos Toner 85 ^a	6
Cartuchos Toshiba Studio K	3
Cartucho Toner 105 ^a	1
Cartucho MLT 111S	1
TOTAL	17 (unds)



RELACIÓN FINANCIERA: De acuerdo con los certificados de pesaje y comercialización emitidos por las asociaciones de recicladores, los recursos obtenidos por la venta de estos materiales se detallan a continuación:

- Ingresos totales por comercialización: \$ 2.020.684 COP
- Gastos ejecutados: \$ 2.020.684 COP
- Saldo excedente: \$ 0.00 COP

DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS: En cumplimiento de las políticas institucionales de reinversión de beneficios ambientales, el 92.8% de los recursos obtenidos (\$2.020.684) fueron destinados al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Estos fondos se utilizaron para la adquisición de elementos de Emergencias (Detectores De Humo) estilos de vida saludable, elementos de bienestar, señalización de seguridad vial, y mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas y herramientas, garantizando así la seguridad y bienestar del personal de la Regional Llanos Orientales.





TÍTULO

FORMATO DE INFORME

CÓDIGO: **GI-FO-18**

VERSIÓN: No. **03**

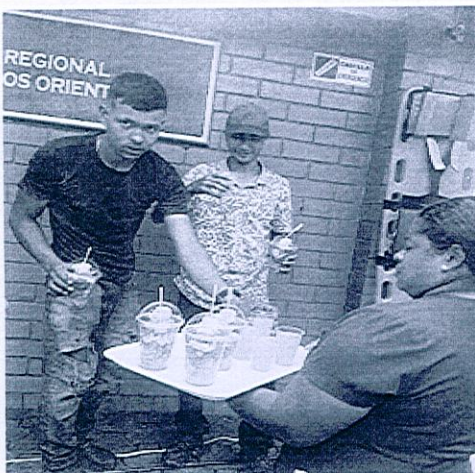
Página **23** de **25**

FECHA:

03

07

2025



1.10. LOGROS SGSST VIGENCIA 2025

LOGROS	
1	Actualización plan de emergencia por cada una de las sedes de trabajo de ALFM (Cads, Comedores y sede Administrativa).
2	Participación de entrenamiento para Brigadistas
3	XIX semana SST
4	Participación de Simulacro Nacional a Emergencia
5	Actualización perfil sociodemográfico a los funcionarios ALFM
6	Realización batería psicosocial
7	Auditoria externa Gallagher CONSULTING
8	Visita de apoyo e inspección SST 5 Comedores de Tropa.
9	Certificación Bomberil, sede administrativa, comedores y cads (comedor BASPEC 7, BATLA, BISER 20, CACOM ii, cads VILLAVICENCIO y SEDE ADMINSTRATIVA.)
10	Actualización del plan de saneamiento básico
11	Inscripción como generador de aceite de cocina usado y reporte a la entidad ambiental del Meta Cormacarena.
12	Compra e instalación de alarma de emergencias para el CAD de Villavicencio



1.11. RETOS SGSST VIGENCIA 2026.

RETOS	
1	Implementación de requisitos técnicos de SST, SGA y PESV en la contratación de acuerdo a los lineamientos de la oficina principal ALFM
2	Entrenamiento para brigadas integrales
3	XX semana SST
4	adquisición elementos de confort
5	Reinducción del SGSST de los funcionarios la regional llanos
6	Actualización Matriz de Peligros con la participación de los funcionarios de la Regional Llanos
7	Elección y conformación COPASST y brigadas de emergencia de la regional llanos
8	Visita de apoyo e inspección SGSST 16 unidades de negocio de la Regional Llanos
9	Certificación Bomberil de los 11 Comedores y 5 CADS de la de la Regional Llanos
10	Actualización de planos y rutas de evacuación de la Regional Llanos.
11	Dotar a los brigadistas con cascos de seguridad, botas de protección y guantes de carnaza/vaqueta, con el fin de quedar completamente dotada la brigada de emergencias y así cumplir con las especificaciones técnicas para labores de rescate y control de incidentes.
12	Solicitud y Adquisición de elementos de confort con destino al personal de la Regional Llanos Orientales con el fin de reducir el riesgo Biomecánico.

CONCLUSIONES

Gestión de Recursos y Sostenibilidad: Se destaca la alianza estratégica con los recuperadores de la ECOFUTURO, la cual no solo fortalece la responsabilidad ambiental, sino que garantiza la autogestión de recursos destinados al fortalecimiento del SG-SST y la mejora de las condiciones de seguridad de los trabajadores además

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO FORMATO DE INFORME	CÓDIGO: GI-FO-18		 Grupo de Asesoría de la Defensa
		VERSIÓN: No. 03		
		FECHA:	03	07

se consolida como un modelo de mejora continua que aporta valor económico y social al SG-SST de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

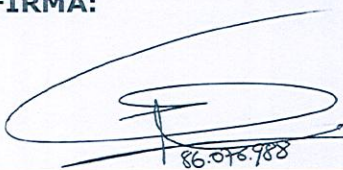
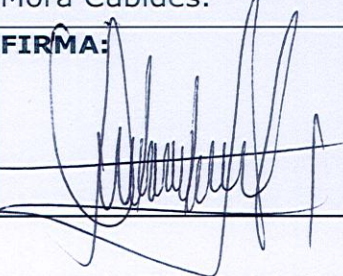
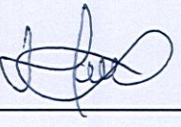
Mitigación del Riesgo Biomecánico: Se evidencia un avance significativo en la intervención del peligro biomecánico mediante la entrega de elementos de confort y programas de mantenimiento. El compromiso para el próximo periodo se centrará en la asesoría técnica a los Grupos de Exposición Similar (GES) para prevenir Desórdenes Músculo Esqueléticos (DME).

Promoción de la Salud y Autocuidado: La entidad ha establecido lineamientos claros para la ejecución y reporte de pausas activas. Es imperativo que los funcionarios asuman la corresponsabilidad y que la Dirección fomente una cultura de participación activa en estos programas.

Gestión de Casos Médicos y Clima Laboral: Se concluye la necesidad de un acompañamiento individualizado en casos médico-ocupacionales, requiriendo un mayor involucramiento de la Alta Dirección para garantizar la reincorporación efectiva y el bienestar integral, promoviendo a su vez entornos de trabajo basados en el orden, el aseo y el respeto mutuo.

Cumplimiento del Plan de Trabajo: Se cumplió con la identificación de riesgos biomecánicos, procediendo a las jornadas de orden y aseo, logrando una reducción efectiva del peligro en los puestos de trabajo, sin embargo se proyecta para el año 2026 la adquisición de elementos de confort con el fin de continuar con la reducción de riesgo biomecánico en los funcionarios de la regional.

Participación de los Trabajadores: Existe un interés general de los funcionarios en las actividades de SST. Sin embargo, se requiere reforzar el hábito de participación de los funcionarios en las actividades SGSST; y las técnicas de higiene postural (no cruzar piernas, activar circulación) para prevenir patologías vasculares y osteomusculares.

COPASST	COCOLA	BRIGADISTAS
NOMBRE: Rafael Sanchez	NOMBRE: Felipe Alejandro Mora Cubides.	NOMBRE: Sonia Liliana Hernandez Parra.
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 

Informe presentado el día 22 del mes de ENERO del año 2026.



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
— La unión de nuestras Fuerzas —

RENDICIÓN DE CUENTAS

**Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el
Trabajo SG-SST**

REGIONAL LLANOS ORIENTALES.

VIGENCIA 2025



AGENDA



1. Cumplimiento plan de trabajo
2. Resultados En La Implementación Del Sistema De Gestión En Seguridad Y Salud En El Trabajo 2025.
3. Responsabilidades.
4. Actividades de promoción y prevención.
5. Investigación de accidentes.
6. Reporte de ACU entidad ambiental.
7. Ausentismo.
8. Auditorias SG-SST.
9. Logros
10. Retos vigencia 2026

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



OBJETIVO

Informar y explicar a la Dirección General, entes reguladores internos y demás partes interesadas, el desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares durante la vigencia 2025, detallando el cumplimiento de objetivos, responsabilidades y la ejecución de recursos para identificar logros y establecer áreas de mejora continua, sirviendo como entrada clave para la revisión anual del sistema según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015.



NORMATIVIDAD

Conforme a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, título 4 del capítulo 6 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del artículo 2.2.4.6.8., numeral 3. Obligaciones de los empleadores, se dispone: “rendición de cuentas al interior de la empresa: A quienes se les hayan delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST), tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño.



CUMPLIMIENTO DE PLAN DE TRABAJO



Reporte de Conteo de Tareas por Plan

Fecha de generación del reporte: 07/ene/2026 09:35 AM

Plan:	Igual a	PLAN SG SST 2025
Fecha de consulta:	31/dic/2025 23:59	

Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Avance real	Tareas planificadas	Tareas finalizadas a tiempo	Efectividad	Tareas en desarrollo	Tareas canceladas
PLAN SG SST 2025	1479	1258	85.06%	1240	990	99.19%	34	0
A. AMAZONIA	123	102	82.93%	103	32	99.03%	0	0
B. ANTIOQUIA - CHOCO	123	107	86.99%	101	91	100.00%	0	0
C. CARIBE	123	106	86.18%	103	88	100.00%	4	0
D. CENTRO	123	101	82.11%	103	74	98.06%	1	0
E. LLANOS	123	105	85.37%	104	80	100.00%	6	0
F. NORTE	123	106	86.18%	103	101	100.00%	1	0
G. NORORIENTE	123	110	89.43%	103	103	100.00%	1	0
H. PACIFICO	123	104	84.55%	103	98	100.00%	6	0
I. SUR	123	108	87.80%	103	101	100.00%	5	0
J. SUROCCIDENTE	123	97	78.86%	103	56	94.17%	2	0
K. TOLIMA GRANDE	123	105	85.37%	103	74	99.03%	4	0
L. OFICINA PRINCIPAL	126	107	84.92%	108	92	100.00%	4	0

Etiquetas de fila

Cuenta de Nombre

E. LLANOS > 1. Planear > 1.1 Recursos

24

E. LLANOS > 1. Planear > 1.2 Gestion Integral

12

E. LLANOS > 2. Hacer > 2.1 Gestion de la Salud

31

E. LLANOS > 2. Hacer > 2.2 Gestion de Peligros y Riesgos

21

E. LLANOS > 2. Hacer > 2.3 Gestion de Amenazas

7

E. LLANOS > 3. Verificar > 3.1 Verificacion SGSST

6

E. LLANOS > 4. Actuar > 4.1 Mejoramiento SGSST

4

E. LLANOS > 5.1 PVE DME

8

E. LLANOS > 5.1 PVE PSICOSOCIAL

10

Total general

123

El cumplimiento de los objetivos del SG-SST para la vigencia 2025 se fundamenta en la ejecución de 123 actividades programadas, las cuales abarcan los ciclos de mejora y los programas preventivos institucionales. La gestión técnica de este plan se centralizará en el aplicativo SVE, herramienta obligatoria para el registro y reporte de avances, asegurando que cada actividad contribuya directamente a la mitigación de riesgos y al fortalecimiento de la cultura de prevención y autocuidado de los funcionarios de la ALFM en la regional Llanos Orientales.

CUMPLIMIENTO DE PLAN DE TRABAJO



PAUSAS ACTIVAS	FUNCIONARIOS PARTICIPANTES PROMEDIO	PROMEDIO FUNCIONARIOS
25	58	82



RESULTADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Se logró reducir la incidencia de desórdenes musculo esqueléticos (DME) mediante la implementación de directrices técnicas personalizadas para cada puesto de trabajo. Estas acciones, enfocadas tanto en áreas operativas como administrativas, se complementaron con programas de concientización sobre hábitos de vida saludable para mitigar la exposición al riesgo biomecánico.

RESPONSABILIDADES

RESPONSABILIDAD	PORCENTAJE
Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST	100%
Comité de convivencia	100%
Brigada de emergencias	100%

El cumplimiento de las responsabilidades, la participación por parte de los trabajadores al SG-SST se realiza a través de los diferentes comités, dando cumplimiento a la normatividad vigente. Realizando reuniones cada mes con sus respectivas actas e informes de inspección de áreas de trabajo y realización de seguimiento a las tareas asignadas para los representantes.



COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Reuniones mensuales 12

Realización de inspecciones 2

Capacitaciones ejecutadas 4

Participación de la auditoria 2

Informes presentados 1

Investigaciones realizadas 4

Durante la vigencia 2025, los representantes del COPASST asistieron y apoyaron en la investigación de cuatro (04) eventos presuntamente calificados como accidentes de trabajo.

Realizaron mensualmente la reunión de COPASST.

La invitación y participación a las dos (2) auditorias programadas.

Se unieron y participaron de los talleres de socialización programados SST.



COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

ACTAS DE REUNION MENSUAL Y TRIMESTRAL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

PROCESO		DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO	ACTA DE REUNIÓN, COORDINACIÓN O COMITÉ		CÓDIGO: GI-FO-09		
				VERSIÓN No. 03	Página 1 de 2	
				FECHA:	04	
FECHA	22	12	2025	PROCESO O DEPENDENCIA	Comité de Convivencia Laboral Regional Llanos Orientales	
TEMA	Reunión del comité mensual.					

INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Se verifico la asistencia de la conformación del comité y directrices según Resolución No. 1197 Por la cual se Conformar el Comité de Convivencia Laboral periodo 2024-2026 y Resolución 3461 de 2025 Comité de Convivencia Lineamientos.

Se pone de presente que en este mes no circunda ninguna queja ante los miembros del comité de convivencia.

BRIGADISTAS

PRÁCTICA DE BRIGADA DE EMERGENCIAS ALFM REGIONAL LLANOS ORIENTALES.



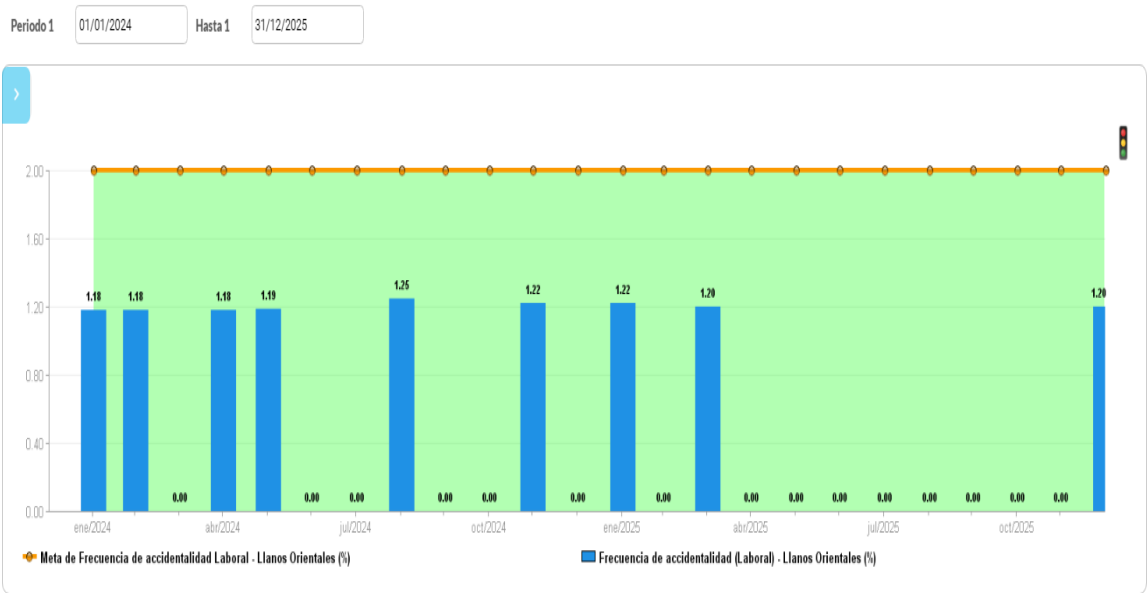
El día 16 de diciembre del 2025 la brigada de emergencias de la regional llanos se desplazo hasta las instalaciones de l centro de formación CEFORIV SAS, para realizar la practica y capacitación de brigada de emergencias, donde se realizo entrenamiento de RCO, Traslado de victimas incluyendo camillaje improvisado y arrastre bajo, contra incendios, rescate en espacios confinaos y control de incendios.

PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS

ACTIVIDADES DE P Y P



INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES.



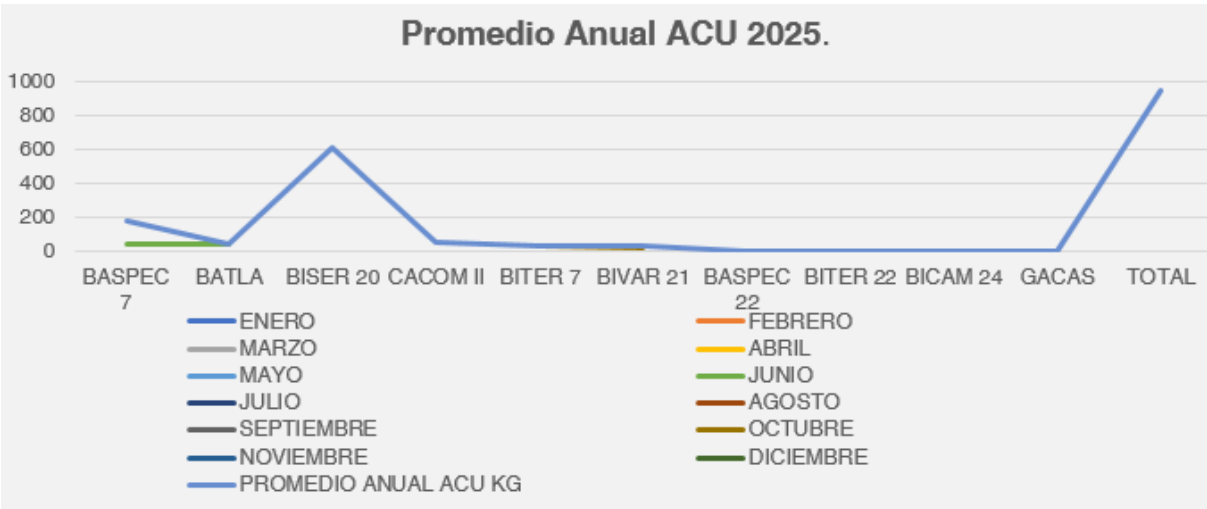
Durante la vigencia 2025, el indicador de frecuencia de accidentalidad registró un total de 4 eventos, lo que representa una disminución de 1 caso en comparación con los 5 reportados en 2024. Esto realizó una reducción del 1.25% que nos refleja un comportamiento estadístico de control estable y proporcional a la exposición de los riesgos propios de la actividad económica de la empresa, manteniendo la tendencia proyectada para el periodo el cual no debe ser superior al 2%.

En cuanto a las enfermedades laborales, durante la vigencia 2024 se registraron 0,0 diagnósticos de origen laboral. Para la vigencia 2025, se calificaron 0,0 donde no se presentaron nuevas enfermedades laborales. La gestión realizada ha permitido la identificación y calificación oportuna de estos casos, manteniendo un control sobre la morbilidad de origen profesional en la ALFM.

Accidentes Laborales	Vigencia 2024	Vigencia 2025
TOTAL	5	4

Enfermedad Laboral	Vigencia 2024	Vigencia 2025
TOTAL	0	0

ACEITE DE COCINA USADO (ACU) RECOLECTADO Y REPORTADO A ENTIDAD AMBIENTAL (CORMACARENA).



Durante la vigencia 2025, se registró una recolección de ACU por los comedores de tropa de la regional llanos orientales de 949 kilogramos lo cual fueron reportados a la entidad ambiental del departamento del meta. Considerando un aporte a la reducción de contaminación ambiental de 9,000 litros de agua. Adicionalmente ayuda a evitar problemas en las redes de acueducto y alcantarillado de las instalaciones.



Villavicencio – Meta 09 enero 2026.

N° 2026140620000711/ GA-SST-DATH-14062.

Señores
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área Especial La Macarena
(CORMACARENA).

ASUNTO: Envío documentos de inscripción como generador de aceite de cocina usado.

Con la presente y de forma respetuosa me permito reportar y enviar la información con la documentación solicitada, para el reporte de los kilogramos totales de Aceite de cocina Usado (ACU) generados durante el periodo 2025, correspondiente según lo establecido en el artículo 9 de la Resolución 316 de 2018.

Lo anterior de acuerdo a la inscripción realizada desde el año 2024 por nuestra entidad como generadores de (AUC) con radicado interno de Cormacarena E - 000021280 del 03 de Septiembre de 2024.

De antemano agradezco la atención prestada y quedo atento a sus requerimientos.

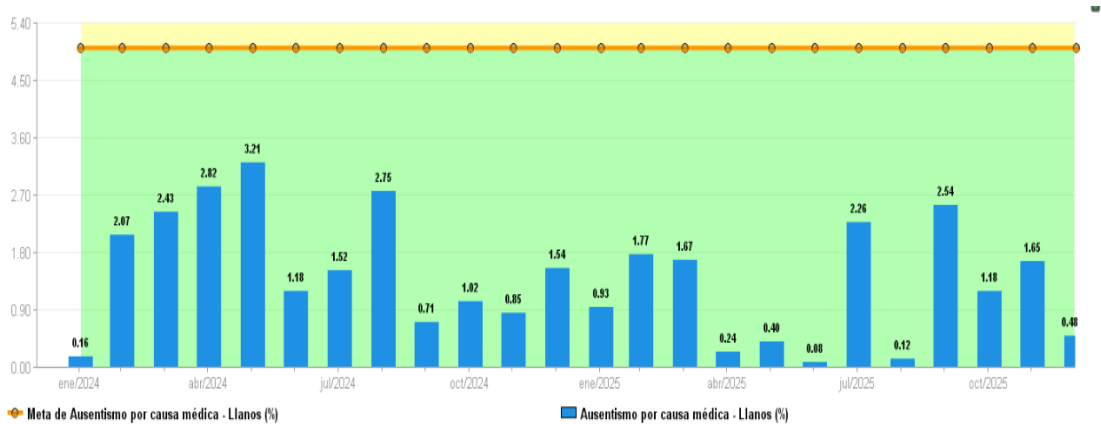
Total ACU recolectado por los comedores de tropa Regional Llanos durante el 2025

949 Kilogramos

AUSENTISMO

AUSENTISMO AÑO 2025 – DIAS GENERAL	
ENERO	78
FEBRERO	165
MARZO	125
ABRIL	159
MAYO	235
JUNIO	307
JULIO	39
AGOSTO	41
SEPTIEMBRE	27
OCTUBRE	68
NOVIEMBRE	121
DICIEMBRE	84
TOTAL	1,449

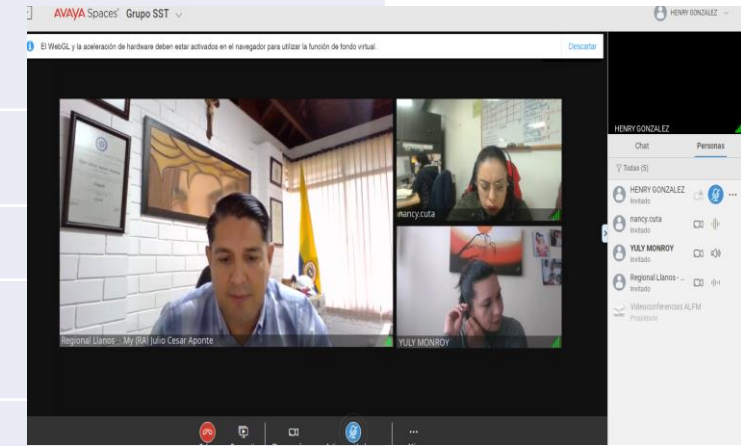
Durante la vigencia 2025, se registró un acumulado de 1,449 jornadas no laboradas de los cuales 433 Jornadas fueron por ausencias laborales y 1016 fueron por vacaciones, permisos, licencias no remuneradas, calamidades familiares, entre otras, sin embargo, el índice de ausentismo anual se situó en un 1,11%. Este resultado refleja la gestión del talento y el impacto de las incapacidades y permisos en la operatividad de la ALFM, debido a que en comparación de las ausencias tubo una reducción del 0,55% de ausencias. Cifra que requiere continuar con una intervención de las causas (médicas, legales o injustificadas) para implementar estrategias de mitigación en 2026.



AUSENTISMO AÑO 2025 – DIAS X ENFERMEDAD	
ENERO	12
FEBRERO	58
MARZO	8
ABRIL	19
MAYO	134
JUNIO	38
JULIO	12
AGOSTO	3
SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	60
NOVIEMBRE	70
DICIEMBRE	13
TOTAL	433

AUDITORIAS REALIZADAS 2025 EXTERNA

1. No se evidencia Reinducción Anual
2. No se evidencia la definición de los objetivos medibles y cuantificables.
3. No se evidencia un sistema de archivo o retención documental SG -SST.
4. No se realizó la rendición de cuentas anual SG-SST.
5. La matriz legal no se encuentra actualizada.
6. No cuentan con un documento consolidado con la información socio demográfica actualizada.
7. Realizan los exámenes médicos ocupacionales, pero no se define la frecuencia de los EMO post incapacidad.
8. No se lleva un registro estadístico de los accidentes de trabajo y de las enfermedades laborales
9. No se evidencia mantenimiento preventivo y/o correctivo en las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas, de acuerdo con los manuales.



AUDITORIAS REALIZADAS 2025 PARA EL PLAN 2024

CONTROL INTERNO



Nº	IDENTIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN.
1	MEDICION DE INDICADORES DE ESTRUCTURA, PROCESO Y RESULTADO.	De acuerdo con verificación realizada por el equipo auditor para la vigencia 2024, los indicadores del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, NO se midieron de acuerdo con la frecuencia establecida, así mismo, carecen de análisis, medición y cargue de soportes de acuerdo con las hojas de vida. De acuerdo con lo anterior, se llega a inferir que existe posible incumplimiento sobre este criterio para la vigencia 2024.
2	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	De acuerdo con verificación realizada por el equipo auditor, no se evidencia participación de los funcionarios de la Regional Llanos Orientales donde se cubre la población objetivo en las actividades, socializaciones y construcción de documentos del SG-SST (Reinducción del SST, Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles, Socialización de procedimientos e instructivos de seguridad y actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud).
3	LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL SG-SST	Una vez verificado el plan de trabajo vigencia 2024, cargado en la SVE para la Regional Llanos Orientales y los soportes suministrados, contra el documento en Excel “reporte de requisitos mínimos reportado al ministerio del trabajo”, se observó que existen 16 ítems que, para la vigencia evaluada, NO contaron con evidencia de cumplimiento que permitieran respaldar la calificación otorgada.
4	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS	De acuerdo con verificación realizada por el equipo auditor, No se evidenció fumigación durante los meses de marzo, abril y mayo de 2025, en las unidades de negocio BASPC7, BATLA, BASPC22, GACAS, BIVAR 21, BISER20 y CAD San José, CAD Yopal. Por lo tanto, se recomienda por parte de control interno realizar los tramites administrativos en la contratación del proceso de fumigación para el mes de abril del 2026, sin embargo en la normatividad de saneamiento en Colombia no establece las cantidades de la fumigación, pero si en el plan de saneamiento de la regional Llanos que se realizo en el mes de junio del año 2025 para los CADS, el cual deberá ser mensual.

RECURSOS ASIGNADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST 2025.



ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL
1	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS BOTIQUINES SEDE ADMINISTRATIVA, CADS Y COMEDORES PARA LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES”	\$ 2.900.000
2	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES”	\$ 113.250.000
3	CONTRATAR el SUMINISTRO DE BOLSAS PARA RESIDUOS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA CADA CAD ´S, COMEDORES Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL LLANOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 79.810.000
4	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, DESRATIZACIÓN Y LAVADO DE TANQUES SEDE ADMINISTRATIVA, CADS Y COMEDORES.	\$ 64.055.000
5	CONTRATAR el servicio de DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y ELEMENTOS DE EMERGENCIAS, TODO INCLUIDO, DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES	\$ 7.200.000
6	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS PRE OCUPACIONALES O DE PRE-INGRESO, EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES PERIÓDICAS (PROGRAMADAS O POR CAMBIOS DE OCUPACIÓN), EVALUACIÓN MÉDICA POS OCUPACIONAL O DE EGRESO, EVALUACIONES MEDICAS POS INCAPACIDAD Y LA REALIZACION DE APT CON INFORME PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 24.010.000
TOTAL		\$ 291.225.000

LOGROS

1	ACTUALIZACIÓN PLAN DE EMERGENCIA POR CADA UNA DE LAS SEDES DE TRABAJO DE ALFM (CADS, COMEDORES Y SEDE ADMINSTRATIVA).
2	PARTICIPACIÓN DE ENTRENAMIENTO PARA BRIGADISTAS
3	XIX SEMANA SST
4	PARTICIPACIÓN DE SIMULACRO NACIONAL A EMERGENCIA
5	ACTUALIZACIÓN PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO A LOS FUNCIONARIOS ALFM
6	REALIZACIÓN BATERÍA PSICOSOCIAL
7	AUDITORIA EXTERNA GALLAGHER CONSULTING
8	VISITA DE APOYO E INSPECCIÓN SST 5 COMEDORES
9	CERTIFICACION BOMBERIL, SEDE ADMINISTRATIVA, COMEDORES Y CADS (COMEDOR BASPEC 7, BATLA, BISER 20, CACOM II, CADS VILLAVICENCIO Y SEDE ADMINSTRATIVA.)
10	ACTUALIZACION DEL PLAN DE SANEAMIENTO BASICO
11	INSCRIPCION COMO GENERADOR DE ACEITE DE COCINA USADO Y REPORTE A LA ENTIDAD AMBIENTAL DEL META CORMACARENA.
12	COMPRA E INSTALACION DE ALARMA DE EMERGENCIAS PARA EL CAD DE VILLAVICENCIO.

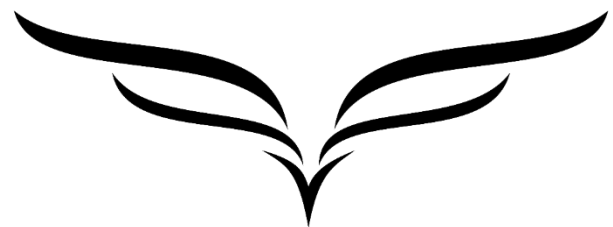


RETOS 2026



1	Implementación de requisitos técnicos de SST, SGA y PESV en la contratación de acuerdo a los lineamientos de la oficina principal ALFM
2	entrenamiento para brigadas integrales
3	XX semana SST
4	adquisición elementos de confort
5	Reinducción del SGSST de los funcionarios la regional Llanos
6	Actualización Matriz de Peligros con la participación de los funcionarios de la Regional Llanos
7	Elección y conformación COPASST y brigadas de emergencia de la regional Llanos
8	Visita de apoyo e inspección SGSST 16 unidades de negocio de la Regional Llanos
9	Certificación Bomberil de los 11 Comedores y 5 CADS de la de la Regional Llanos
10	Actualización de planos y rutas de evacuación de la Regional Llanos.
11	Dotar a los brigadistas con cascos de seguridad, botas de protección y guantes de carnaza/vaqueta, con el fin de quedar completamente dotada la brigada de emergencias y así cumplir con las especificaciones técnicas para labores de rescate y control de incidentes.
12	Solicitud y Adquisición de elementos de confort con destino al personal de la Regional Llanos Orientales con el fin de reducir el riesgo BIOMECÁNICO.

AGRADECEMOS SUS
OBSERVACIONES



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES

— La unión de nuestras Fuerzas —